



O/1.280 60/2024

RESOL PRESIDENTE DESIERTO 1280

DON CARLOS BOTANA LAGARÓN, Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo, a la vista del acta de la Mesa de Contratación de fecha 18 de abril de 2024, en relación con el concurso, mediante “procedimiento ABIERTO PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN según relación calidad-precio, mediante juicio de valor y formulas”, del concurso de obra “EDIFICACIÓN DE CONTROL DE ACCESOS”, y de conformidad con las facultades atribuidas en el R.D.L. 2/2011 de 5 de septiembre, Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (B.O.E. nº 253 de 20 de octubre de 2011) y la Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, de fecha 28 de septiembre de 2018, sobre adaptación de competencias en materia de contratación de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. nº 272 de 9 de noviembre de 2017), HA RESUELTO:

Declarar **DESIERTO** el concurso de obra “EDIFICACIÓN DE CONTROL DE ACCESOS” al no haberse presentado ofertas.

Vigo, fecha firma electrónica

EL PRESIDENTE.- Carlos Botana Lagarón.

www.apvigo.es

Praza da Estrela n.º 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q3667002D

Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es

